



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 NOV 2021

VISTO:

Las disposiciones establecidas en el Artículo 34 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados y en el Artículo 93 de la Constitución de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario convocar a Sesión Preparatoria para dar cumplimiento al examen de los títulos de las Diputadas y Diputados electos, la incorporación de éstos si procediere y la elección de las autoridades del Cuerpo, conforme lo prescripto por el Artículo 100 de la Constitución Provincial y 40 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

Que, el Artículo 34 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados dispone que la Sesión Preparatoria debe realizarse el día 09 de diciembre;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7º del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- CONVÓCASE y CÍTASE a las Señoras Legisladoras y Señores Legisladores que integran éste Cuerpo y a los Diputados y Diputadas electas en las elecciones provinciales realizadas el 14 de noviembre del año en curso, a Sesión Preparatoria para el día 09 de diciembre del corriente año a horas 08.30, a efectos de cumplir con lo prescripto por los Artículos 73, 93 y 100 de la Constitución de la Provincia, los Artículos, 34, 40 y 50 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, respecto de la incorporación de las Legisladoras y los Legisladores electos y elección de autoridades del Cuerpo Legislativo.

ARTÍCULO 2º.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las Señoras Legisladoras y Señores Legisladores que integran éste Cuerpo, a los Diputados y Diputadas electas en las elecciones provinciales realizadas el 14 de noviembre del año en curso, a Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Cuerpo de Taquigrafía, Jefaturas de Seguridad y de Ceremonial y Protocolo; Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHIVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

0757

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dra. MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS